



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO N° 45**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2018-00046	DIVISORIO	MAXDA STELA GOMEZ MOLINA Y YOLANDA MARINA GOMEZ MOLINA	ANIBAL HUMBERTO GOMEZ MOLINA, NIXON RODRIGO GOMEZ MOLINA, JAIME ARMANDO GOMEZ MOLINA Y DEICY ESMERALDA GOMEZ MOLINA	ESTESE A LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL ENTRE OTRAS COSAS SE REQUIRIO CUMPLIERA CARGA PROCESAL	20/06/2023	1
2023-00076	EJECUTIVO	AGROZAM FACATATIVA	LUIS EDUARDO LOPEZ BERNAL	INADMITE DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	20/06/2023	1
2023-00075	EJECUTIVO	ADRIANA DEL ROSARIO MENDOZA RODRIGUEZ	ANDREA ACERO SUAREZ	INADMITE DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO	20/06/2023	1
2022-00034	EJECUTIVO	HECTOR FAROOK BELTRAN PEÑA	SAMAEL SABAO TH MORA DIAZ	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	20/06/2023	1
2022-00034	EJECUTIVO	HECTOR FAROOK BELTRAN PEÑA	SAMAEL SABAO TH MORA DIAZ	TENGASE EN CUENTA, REQUIERE A LA PARTE ACTORA APORTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN IDONEIDAD DEL PERITO, REQUIERE A SECRETARIA, OFICIESE.	20/06/2023	1
2023-00079	AMPARO DE POBREZA	LEIDY LILIANA MORENO LOPEZ	DARWIN FELIPE NARANJO FERNANDEZ	INADMITE SOLICITUD, SO PENA DE RECHAZO	20/06/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.



YADY CARDENAS LUGO
SECRETARIA